

**A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

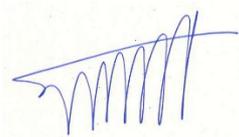
El Parlamento de Navarra ha apoyado la creación a nivel estatal de un Fondo de Compensación de Víctimas de Amianto. Un fondo que permitirá tanto la reparación íntegra de los perjuicios ocasionados a las personas que hubieran obtenido el reconocimiento de una enfermedad profesional ocasionada por el Amianto como de toda persona que hubiera padecido un perjuicio resultante de su exposición.

Por ello, el 13 de abril de 2021 se inició en las Cortes Generales la tramitación de una iniciativa legislativa remitida desde el Parlamento Vasco siendo la toma en consideración respaldada por una amplia mayoría.

A la vista del inicio en las próximas fechas de los trabajos de ponencia en el Congreso de los Diputados, se plantea la siguiente declaración:

El Parlamento de Navarra solicita al Congreso de los Diputados que respete el espíritu de la norma remitida y que la norma que finalmente resulte aprobada no desvirtué el texto inicial, buscando el máximo consenso posible con el fin de lograr la pronta reparación de las víctimas y sus familias.

En Pamplona/Iruñea, a 19 de mayo de 2022.



Javier Esparza  
NAVARRA SUMA



Patricia Fanlo  
PSN-PSOE



Ana Ansa  
GEROA BAI



Txomin González  
EH BILDU NAFARROA



Mikel Buil  
PODEMOS-AHAL DUGU



Marisa de Simón  
IZQUIERDA-EZKERRA